



Resolución provisional de 2 de septiembre de 2024, del Servicio de Proyectos de Formación Profesional de la Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, por la que se publica el listado de solicitudes admitidas y excluidas para la realización de estancias formativas del profesorado en empresas, en centros de Formación Profesional y en centros de excelencia en el año 2024.

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 24 de junio de 2024 de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se aprueban las instrucciones para el libramiento de fondos a centros públicos que imparten Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, para la realización de estancias formativas del profesorado en empresas, en centros de Formación Profesional y en centros de excelencia durante el año 2024 y según se establece en el punto 5 de la instrucción décima.

RESUELVO

Primero.- Publicar en el portal de educación de Castilla-La Mancha (<http://www.educa.jccm.es>) el listado provisional de centros solicitantes que incluye la relación de centros participantes que reúnen los requisitos de participación y que son admitidos (Anexo I).

Segundo.- Publicar en el portal de educación de Castilla-La Mancha (<http://www.educa.jccm.es>) el listado provisional de centros solicitantes que incluye la relación de centros participantes que no reúnen los requisitos de participación y que son excluidos (Anexo II).

Tercero.- Plazo de subsanación y alegaciones

Todos los solicitantes que figuren en los listados provisionales de solicitudes admitidas y excluidas disponen de un plazo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución Provisional en el Portal de Educación de Castilla-La Mancha, para que presenten las reclamaciones que consideren oportunas mediante el Anexo III en la forma prevista para las solicitudes en el apartado 1 de la instrucción séptima.

La Jefa de Servicio de Proyectos de Formación Profesional





ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

	Centro Educativo	Localidad/ Provincia	PRESUPUESTO TOTAL
1	IES Juan Bosco	Alcázar de San Juan/Ciudad Real	350 €
2	CIFP nº 1 de Toledo	Toledo/Toledo	1.331 €
3	IES Maestro Juan Rubio	La Roda/Albacete	5.216 €
4	IES Leonardo Da Vinci (AB)	Albacete/Albacete	2.810 €
5	IES Gregorio Prieto	Valdepeñas/Ciudad Real	1.221 €
6	IES Luis de Lucena	Guadalajara/Guadalajara	561 €
7	CEPA Clara Campoamor	Azuqueca de Henares/Guadalajara	378 €
8	IES El Greco	Toledo/Toledo	1.185 €
9	IES Lorenzo Hervás y Panduro	Cuenca/Cuenca	1.111 €
10	IES Alfonso X El Sabio	Toledo/Toledo	1.429 €
11	IES Albasit	Albacete/Albacete	2.854 €
12	IES Jose Luis Sampedro	Guadalajara/Guadalajara	1.405 €
13	IES U. Laboral (AB)	Albacete/Albacete	1.537 €
14	IES Sta. M ^a de Alarcos	Ciudad Real/Ciudad Real	1.537 €
15	IES Jorge Manrique	Motilla del Palancar/Cuenca	1.405 €
16	IES Consaburum	Consuegra/Toledo	1.111 €
17	IES Fernando Zóbel	Cuenca/Cuenca	700 €
18	IES Estados del Duque	Malagón/Ciudad Real	1.929 €
19	IES Dámaso Alonso	Puertollano/Ciudad Real	1.295 €



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): B459FA636AE7774EE42F3



ANEXO II

LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

	Centro Educativo	Localidad/ Provincia	Docente	DNI	Motivo
1	IES Carmen Burgos de Seguí	Alovera/ Guadalajara	Sonia M ^a Jodrá Viejo	***1177**	Presentación Fuera de Plazo
	IES Carmen Burgos de Seguí	Alovera/ Guadalajara	Concepción García López	***0480**	Presentación Fuera de Plazo
	IES Carmen Burgos de Seguí	Alovera/ Guadalajara	Jonatan Lopez García	***9238**	Presentación Fuera de Plazo
4	IES Carmen Burgos de Seguí	Alovera/ Guadalajara	José Vizcaino Parreño	***5679**	Presentación Fuera de Plazo



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): B459FA636AE77774EE42F3